MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE
Calle: Padre Ángel Rosa Cárdenas - Loma Grande
Tel 0213283575

RESOLUCION IM Nº 128/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 01/2019 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE- ID 357.504, A FAVOR DE LA FIRMA ARQ. CARLOS VILLAMAYOR SOLER.

Loma Grande, 13 de marzo de 2019

VISTO: EL llamado a **CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 01/2019 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE- ID 357.504** y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/10 **"ORGANICA MUNICIPAL",** y los procedimientos previstos en la citada ley y sus reglamentaciones fueron cumplidos tal como expresa el informe del Comité de Evaluación de Ofertas - dependiente de la Intendencia Municipal y que copiado dice: De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **ARQ. CARLOS VILLAMAYOR SOLER**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con la ejecución de la obra licitado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 01/2019 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE- ID 357.504** sistema de adjudicación por el TOTAL, por el monto de **Gs. 539.919.819 (Guaraníes Quinientos treinta y nueve millones novecientos diecinueve mil ochocientos diecinueve)** a ser imputado en el rubro previstos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Loma Grande, para el ejercicio del año 2019. Y en concordancia al Art. 215 de la Ley 3966/10 **"ORGANICA MUNICIPAL**". Y atento al dictamen del Asesor Legal de conformidad a la citada Ley.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar la **CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 01/2019 CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE- ID 357.504,** a favor del Oferente **ARQ. CARLOS VILLAMAYOR SOLER,** cuyo monto asciende a la suma de Gs. **Gs. 539.919.819 (Guaraníes Quinientos treinta y nueve millones novecientos diecinueve mil ochocientos diecinueve).**

Art. 2º.- Encargar a la firma **ARQ. CARLOS VILLAMAYOR SOLER**, a suscribir el contrato respectivo y que se regirá por las cláusulas del mismo.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Municipalidad de Loma Grande · Secretaría ·

Alicia Ovelar Gómez
Secretaria General

Municipalidad de Loma Grande · Intendencia ·

CARLOS LUIS VERA CARDENAS
Intendente Municipal

CLVC/sg.

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE

Junta Municipal

DIRECCIÓN: PADRE ANGEL ROSA CÁRDENAS – BARRIO MARIA AUXILIADORA
LOMA GRANDE – PARAGUAY

RESOLUCION JM Nº 10/19

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE- ID N° 357504", A FAVOR DEL OFERENTE ARQ. CARLOS VILLAMAYOR SOLER.

Loma Grande, 23 de marzo de 2019

VISTO: La Resolución IM N° 128/2019 y el contrato respectivo, en el marco de la Adjudicación del **CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE- ID N° 357504", A FAVOR DEL OFERENTE ARQ. CARLOS VILLAMAYOR SOLER,** y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/10 **"ORGÁNICA MUNICIPAL",** en su Art. 216 – APROBACION DE LA ADJUDICACION; y que copiado dice: "**Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concursos de ofertas…**". Asimismo, la adjudicación y el contrato respectivo fue aprobada en la plenaria de la Junta Municipal por unanimidad de sus miembros.

POR TANTO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA JUNTA MUNICIPAL DE LOMA GRANDE REUNIDA EN SESIÓN

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar la Adjudicación y el contrato respectivo en el marco del **CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOMA GRANDE- ID N° 357504", A FAVOR DEL OFERENTE ARQ. CARLOS VILLAMAYOR SOLER,** por la suma de **Gs. 539.919.819 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE GUARANIES).**

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----------

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE · SECRETARIA ·

C.P PABLO ARIEL CÁRDENAS
Secretario
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE LOMA GRANDE · PRESIDENCIA J.M. ·

CARLOS ANTONIO SOSA VERA
Presidente
Junta Municipal

Téngase por Resolución, comuníquese, dese al registro municipal y cumplido archívese.--------

JM/sg.